

Facultad de Ciencias
Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 23 de mayo de 2023.-

VISTO:

El EXP-USL: 4737/23 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la Compra correspondiente al Módulo: "Tintas y Tóner", de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con el normal funcionamiento de las impresoras de las distintas Dependencias de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales y del Departamento de Minería.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 64/2023 a fs. 84.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Ciento cuarenta y un mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 ctvo. (\$ 141.635,00).

Que se aconseja la adjudicación a la firma: "MARTINO SERGIO DANIEL - CUIT N° 20-12489385-3"

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 101/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 101/2023 a la siguiente firma: "MARTINO SERGIO DANIEL - CUIT N° 20-12489385-3".

Corresponde Dto. D N° 32/2023.-


Dra. A. Martínez
Decana
FCFMyn - UNSL


Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyn - UNSL

Facultad de Ciencias
Físico Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos Ciento cuarenta y un mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 ctvo. (\$ 141.635,00) a la firma "MARTINO SERGIO DANIEL - CUIT N° 20-12489385-3".

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Ciento cuarenta y un mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 ctvo. (\$ 141.635,00) deberá imputarse a 80-10 DECANATO y 80-60 MINERIA.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 32/2023


Dr. PABLO CRISTIAN TISSEZA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcola Printista
Decana
FCFMyN - UNSL